



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CONVOCADA A CELEBRARSE EL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Siendo las 11 horas con 30 minutos, del martes 22 de septiembre de dos mil veinte, reunidos en el Vestíbulo, ubicado en el Edificio "E", de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la **Comisión de Gobernación y Población**, para el desahogo de la Decimoséptima Reunión Ordinaria.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo dio la bienvenida a las y los legisladores integrantes y solicitó al diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, fungir como secretario de la reunión, quien informó que existía un registro previo de 18 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión siendo las 11 horas con 47 minutos.

Cabe señalar que en la reunión se registró la asistencia de 30 diputadas y diputados:

Dip. Rocío Barrera Badillo (presidenta); Dip. José Luis Elorza Flores (secretario), Dip. Araceli Ocampo Manzanares (secretaria); Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (secretario); Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe (secretario); Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza (secretario); Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (secretario); Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (secretario); Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez (secretario); Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto (secretario); Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (secretario); Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar (secretario); Dip. Ricardo Aguilar Castillo (Integrante); Dip. Marcos Aguilar Vega (Integrante); Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Integrante); Dip. Miguel Ángel Chico Herrera (Integrante); Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (Integrante); Dip. Flora Tania Cruz Santos (Integrante); Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Integrante); Dip. Silvano Garay Ulloa (Integrante); Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Integrante); Dip. César Agustín Hernández Pérez (Integrante); Dip. Alma Delia Navarrete Rivera (Integrante); Dip. José Ángel Pérez Hernández (Integrante); Dip. Carmen Julia Prudencio González (Integrante); Dip. Alfonso Pérez Arroyo (Integrante); Dip. Valentín Reyes López (Integrante); Dip. Luis Fernando Salazar Fernández (Integrante); Dip. María Lucero Saldaña Pérez (Integrante); Dip. Fernando Torres Graciano (Integrante);



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

La Presidenta diputada Rocío Barrera Badillo previo a la lectura del Orden del Día señala que el dictamen 42 fue retirado del orden del día, el cual se agendará en Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Desarrollo Metropolitano Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad:

42) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; y General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, del Grupo Parlamentario de Morena.

Los proyectos de dictamen número 47 y 54 fueron retirados por sus promoventes:

47) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X y se adiciona una fracción XXXIV al artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el diputado Héctor Joel Villegas González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES) (SENTIDO NEGATIVO).

54) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Los proyectos de dictamen número 44, 48 y 56 serán reagendados para su discusión en próximas reuniones:

44) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

48) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por las diputadas María Lucero Saldaña Pérez y Laura Barrera Fortoul, diputadas federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (SENTIDO NEGATIVO)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

56) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Fracción VII del Artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Fracción VIII del Artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de Seguro Temporal de Desempleo, presentada por la diputada Ma. Sara Rocha Medina, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Ante la falta de plataforma digital y debido a que nos encontramos en medio de una contingencia sanitaria, la Presidenta de la Comisión agradece a la Junta de Coordinación Política la autorización para realizar la presente reunión en formato presencial y a la Secretaria General la implementación del protocolo de medidas de prevención correspondiente para evitar el contagio del virus Covid 19.

No obstante, solicita al Secretario de la Comisión dar lectura a las medidas de seguridad y sanitarias que deben guardar para evitar la propagación del virus Covid 19.

Por instrucciones de la Presidencia el dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez da lectura a las medidas de seguridad y sanitarias:

1. Es necesario identificar las rutas de evacuación.
2. En caso de contingencia sigan las indicaciones del personal brigadista quienes les indicarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos.
3. Como medidas de control y prevención ante el contagio del Covid 19 se recomienda lo siguiente:
 - a) Utilizar en todo momento su cubrebocas e inclusive al hacer uso del micrófono.
 - b) Respetar la sana distancia, evitando aglomeraciones de personas; así como la presencia del personal que no cumpla con una función indispensable, a quienes invitamos atentamente a dar seguimiento a esta reunión mediante las plataformas de comunicación de la Cámara de Diputados.
 - c) Que al toser o estornudar utilicen el estornudo de etiqueta que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.
 - d) Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón utilizar los contenedores de base de alcohol en gel.
 - e) No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz boca y ojos, no saludar de mano o beso.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

f) En caso de síntomas de fiebre mayor a 38 grados centígrados deberá presentarse al servicio médico.

La Presidenta de la Comisión dip. Rocío Barrera Badillo solicita a la secretaria dar cuenta con el contenido del acuerdo que establece medidas adicionales y posteriormente lo someta a consideración de las y los integrantes de esta comisión.

En cumplimiento a las instrucciones el Secretario da lectura al siguiente acuerdo: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 146 numeral 3, 167 numeral 1 y 4, 188 numeral 1 y 189 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados se somete a su consideración el siguiente acuerdo:

La presente reunión se desarrollará con las siguientes medidas de prevención:

1. Una vez acreditado el quórum correspondiente estarán presentes físicamente durante el proceso de discusión, un mínimo de nueve y un máximo de 18 diputadas y diputados integrantes de la Comisión; guardando las medidas de sana distancia que han recomendado las autoridades sanitarias.

Procurando que al menos esté presente una diputada o diputado de cada grupo parlamentario siguiendo la proporción que el pleno de esta cámara ha determinado para el caso de las sesiones presenciales, proponiendo el máximo siguiente:

Grupo Parlamentario MORENA 9, PAN 2, PRI 2, PT 1, MC 1, PES 1, PVM 1, PRD 1. Total 18.

2. Las diputadas y diputados podrán establecer un sistema de rotación entre sus integrantes en donde los grupos parlamentarios deberán procurar su presencia física con al menos uno o uno de sus integrantes durante el desarrollo de la reunión

3. Las diputadas y diputados que hayan acreditado su asistencia con su presencia y firma que no formen de las dos personas serán físicamente en la reunión darán seguimiento al desarrollo de la reunión vía el canal del congreso, desde su oficina o el lugar de su preferencia.

4. En atención a las medidas de prevención establecidas en este acuerdo, el hecho de que el número de diputadas y diputados presentes físicamente en la reunión sea menor a 18 no implicará falta de quorum por lo que la verificación del mismo en caso de que se ha solicitado se realizará al momento de realizar las votaciones nominales

5. En la discusión de los asuntos enlistados se procurará como siempre, realizarla en forma ordenada por lo que se dividirá en dos bloques:



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

a) Asuntos en los que existe consenso: en este caso se acuerda que para la discusión se concederá el uso de la palabra a una diputada o diputado integrante de cada grupo parlamentario en orden ascendente, para posteriormente proceder a la discusión de los dictámenes en los que existen observaciones.

b) En los asuntos en los que no existe consenso: podrán hacer uso de la palabra las diputadas y los diputados que así lo manifiesten o bien soliciten que sus participaciones, reservas y opiniones se incluyan íntegras en la versión estenográfica de la reunión.

6. En caso de que se presenten reservas, su exposición deberá centrarse concretamente a la modificación propuesta, las intervenciones correspondientes se integrarán en la versión estenográfica de la reunión siempre y cuando la diputada o diputado promovente la deposite por escrito en la Secretaría Técnica de esta Comisión.

7. En las votaciones nominales dadas las medidas adoptadas se realizarán en lo general y en lo particular en un solo acto y podrán prolongarse por el tiempo necesario para dar oportunidad a las diputadas y diputados que siguen la reunión vía el canal del Congreso desde sus oficinas, se hagan presentes físicamente en la reunión para emitir su voto.

Para la votación de los dictámenes podrá contarse con la presencia física de la totalidad de las diputadas y diputados asistentes a la reunión guardando las medidas sanitarias correspondientes.

8. El resultado de las votaciones se emitirá por la Presidencia una vez que la totalidad de las diputadas y diputados hayan emitido su voto respecto de todos y cada uno de los dictámenes puestos a su consideración.

El Diputado Secretario Cruz Juvenal Roa Sánchez, sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse el Acuerdo, en votación económica.

Manifestando mayoría por la afirmativa.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día

La Presidenta pidió a los Integrante de la Comisión omitir la lectura del orden del día toda vez que fue distribuida con anticipación y debido a lo extenso de su



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

contenido y solicita a la Secretaría someterlo a consideración en votación económica.

El Diputado Secretario Cruz Juvenal Roa Sánchez, sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse el Orden del Día.

Manifestando mayoría por la afirmativa.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - 1) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
 - 2) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que aboga la Ley sobre Delitos de Imprenta, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de abril de 1917.
 - 3) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Población y aboga la Ley General de Población, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 1974.
 - 4) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, presentada y suscrita por las Diputadas y los diputados Rocío Barrera Badillo, Julieta Kristal Vences Valencia, Mario Delgado Carrillo, Coordinador del Grupo Parlamentario Morena; Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador del Grupo Parlamentario PAN; René Juárez Cisneros, Coordinador del Grupo Parlamentario PRI; Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del Grupo Parlamentario PT; Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador del Grupo Parlamentario MC; Jorge Arturo Arguelles



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Victorero, Coordinador del Grupo Parlamentario PES; Arturo Escobar y Vega, Coordinador del Grupo Parlamentario PVEM; y Verónica Beatriz Juárez Piña, Coordinador del Grupo Parlamentario PRD.

5) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que Declara el 15 de octubre de cada año como "Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras discapacidades visuales", presentada por la diputada Martha Hortensia Garay Cadena, integrante del Grupo Parlamentario del PRI

6) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene proyecto de decreto que adiciona el artículo 8 de la Ley General de Comunicación Social, presentada por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del PES.

7) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que declara el 29 de abril de cada año como "Día Nacional contra la Sustracción de Menores.", presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena

8) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que Declara el 16 de mayo de cada año como "Día Nacional de las y los Lacandones.", presentada por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena

9) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Archivos, presentada diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del GPPAN.

10) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 30 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Martha Elena García Gómez del Grupo Parlamentario del PAN.

11) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño del Grupo Parlamentario de Morena.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

12) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentada por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Eduardo Zarzosa Sánchez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

13) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles para establecer el Premio Nacional de Atención y Protección al Migrante, presentada por el diputado Francisco Javier Luévano Núñez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

14) Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que declara el 9 de agosto de cada año como el Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas., presentada por la diputada Irma Juan Carlos, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

15) Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que Declara el 6 de febrero de cada año como "Día Nacional de la Pesca y la Lucha contra la Pesca Ilegal", presentada por el diputado Maximiliano Ruiz Arias integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

16) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Asistencia Social; de Asociaciones Religiosas y Culto Público; General de Cultura Física y Deporte; General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, General de Desarrollo Forestal Sustentable; General de Desarrollo Social y General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, presentada y suscrita por Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como los diputados Nayeli Arlen Fernández Cruz, Ana Patricia Peralta de la Peña, Érika Mariana Rosas Uribe, Francisco Elizondo Garrido, Alfredo Antonio Gordillo Moreno.

17) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene proyecto de decreto por el que adiciona El artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo de la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del PES, Diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Diputado, Pablo Guillermo Angulo Briceño, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

18) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene con proyecto de decreto por el que se Declara el 9 de diciembre como Día Nacional contra la Corrupción, presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

19) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con iniciativa con proyecto de iniciativa con decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes orgánicas de la administración pública federal, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada y suscrita por el diputado Pablo Guillermo Ángulo Briceño, integrante del Grupo Parlamentario PRI.

20) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con iniciativa con Proyecto de Decreto que adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de ahorro de energía y sustentabilidad, presentada y suscrita por la diputada Juanita Guerra Mena, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

21) Proyecto de dictamen de las Comisión de Gobernación y Población, con Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada y suscrita por la diputada María Isabel Alfaro Morales, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

22) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, presentada y suscrita por Diputado Arturo Escobar y Vega, en representación de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM, así como por las Diputadas y Diputados Nayeli Arlen Fernández Cruz, Ana Patricia Peralta de la Peña, Érika Mariana Rosas Uribe, Francisco Elizondo Garrido, Alfredo Antonio Gordillo Moreno integrantes del Grupo Parlamentario MORENA.

23) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada y suscrita por la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

24) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 56, fracción VII, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentada y suscrita por el diputado Agustín García Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

25) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada y suscrita por el diputado Miguel Acundo González, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

26) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 3º de la Ley General de Población y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz; integrante del Grupo Parlamentarios PES.

27) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 11 y 20 de la Ley de Nacionalidad, presentada por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

28) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que Declara el 9 de marzo de cada año como "Día Nacional de las Bandas de Guerra", presentada por el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

29) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 243 y 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera integrante del Grupo Parlamentario de Partido de Acción Nacional

30) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales, presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.

31) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de decreto por el que se declara el 6 de junio de cada año como el Día



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

de la Paridad de Género., presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

32) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por la diputada Laura Martínez González del Grupo Parlamentario de MORENA.

33) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de paridad de género, presentada por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

34) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentada por el diputado Santiago González Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

35) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población que desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 2 de febrero de cada año como. Día Nacional de la Aviación Agrícola., presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

36) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 22 de mayo como Día Nacional para la Prevención y Atención de la Preeclampsia, presentada por la diputada Miroslava Sánchez Galván del Grupo Parlamentario de Morena.

37) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 10 de octubre como Día Nacional de la Visibilización, Desestigmación y Dignificación del Paciente Psiquiátrico y Personas que Viven con Discapacidad Psicosocial, presentada por el diputado Carlos Torres Piña, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

38) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 22 de julio de cada año como. Día Nacional del Voceador., presentado por el diputado Alejandro Mojica Toledo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

39) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara el 27 de febrero como Día Nacional de la Gallística Mexicana, presentada por el diputado Francisco Favela Peñuñuri integrante del Grupo Parlamentario de PT.

40) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 23 de febrero como Día Nacional del Rotario, presentada y suscrita por la diputada Sonia Rocha Acosta, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

41) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene proyecto de decreto, por el que se Declara el 27 de noviembre como Día Nacional del Mariachi, presentada por la diputada Mónica Almeida López y suscrita por, integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

42) Se agendará en Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Desarrollo Metropolitano Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad

43) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 21, 59 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a cargo de la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, del Grupo Parlamentario de Morena.

44) Reagendado para su discusión en próximas reuniones.

45) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos, el párrafo diez del artículo 26; la fracción XXI, párrafo segundo, del artículo 33; la fracción XXXII del artículo 34 y el primer párrafo del artículo 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el diputado Miguel Ángel Jaúregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

46) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo de la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, del Grupo Parlamentario Morena.

47) Fue retirado por su promovente.

48) Reagendado para su discusión en próximas reuniones.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

49) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 61 Bis de la Ley General de Bienes Nacionales, presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA (SENTIDO NEGATIVO)

50) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7, 9 y 11 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla del Grupo Parlamentario del PAN (SENTIDO NEGATIVO)

51) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, presentada por la diputada Jacqueline Martínez Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (SENTIDO NEGATIVO)

52) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, presentada y suscrita por el diputado Carlos Carreón Mejía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

53) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el diputado Alejandro Barroso Chávez integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

54) Fue retirado por su promovente.

55) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 15 de noviembre como el Día Nacional del Pie Diabético, presentado y suscrita por la diputada Carmen Medel Palma del Grupo Parlamentario de Morena.

56) Reagendado para su discusión en próximas reuniones.

57) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear el Instituto de la Industria Nacional y el Emprendimiento, presentada por el diputado José Martín López Cisneros,



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y suscrita por integrantes de su Grupo Parlamentario. (SENTIDO NEGATIVO)

58) Proyecto de Opinión de la Comisión de Gobernación y Población, al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley de Asociaciones Público Privadas, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, presentada por la diputada Flora Tania Cruz Santos, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

59) Proyecto de Opinión de la Comisión de Gobernación y Población, al proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 418 del Código Penal Federal, se modifica la fracción X de artículo 2 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, se modifica el inciso C de la fracción II del artículo 9 de la Ley de la Guardia Nacional, se adiciona una fracción XX recorriéndose la fracción subsecuente del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y adiciona una fracción VI al artículo 1o. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, presentada por la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

60) Proyecto de Opinión de la Comisión de Gobernación y Población, al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

61) Proyecto de Opinión de la Comisión de Gobernación y Población, relativa a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada y suscrita por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

62) Proyecto de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, presentada y suscrita por la Dip. Juanita Guerra Mena, integrante del GP Morena.

5.Asuntos generales.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

6. Clausura y cita.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta correspondientes a la Decimosexta Reunión Ordinaria.

La diputada Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaría someter a la consideración de las y los diputados el proyecto de Acta de la Reunión Decimosexta, y recoger, en caso de no existir observaciones, la votación económica para su aprobación.

Es aprobada por unanimidad.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

La presidenta de la Comisión hace alusión que, a efecto de procurar un debate ágil y ordenado se pondrán a consideración de las y los diputados un primer bloque de dictámenes en los cuales existe consenso.

Se votarían en un bloque de dictámenes del 1 al 61, que debido a las modificaciones que se realizaron al orden del día son 52 dictámenes sin observaciones, 4 Opiniones y 1 que es el dictamen 62 del orden del día quedaría reservado para opiniones en el segundo bloque.

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión hace algunas reflexiones:

“Hoy para nosotros es un honor reunirnos nuevamente después de la contingencia, es la primera reunión que celebramos después de esta larga ausencia que tuvimos que observar en un acatamiento a las medidas de sanidad que son por todos conocidas.

Como pueden observar aún pese a las adversidades las diputadas y diputados que integramos esta comisión hemos sabido mantenernos productivos, procurando el perfeccionamiento de nuestro orden jurídico y buscando consensos por el bien de México.

El día de hoy si así lo determinan los integrantes de esta comisión estaremos aprobando más de 50 dictámenes y cuatro opiniones incluyendo algunos que tanto por sus alcances como por el tiempo que nos ha tomado construir, constituyen un logro destacable. Es una obligación como representantes y portavoces de la Ciudad y dar respuesta a las preocupaciones y necesidades de México mediante mejores



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

leyes, más garantistas, que brinden mayor certeza jurídica y fortalezcan una sociedad más incluyente.

En particular quisiera referirme a los primeros cuatro asuntos de nuestra lista de dictámenes los cuales van a renovar, reforzar y eficientar el marco jurídico relativo a la protección y acompañamiento a las personas periodistas y defensores de derechos humanos y que en un amplio sentido repare el esquema vigente que aún no garantiza la libertad de expresión.

Por eso en lo personal me llena de orgullo y satisfacción poner a su consideración una reforma integral a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; así como la abrogación de la anacrónica Ley Sobre Delitos de Imprenta.

La construcción de ambas propuestas no se contuvo en este recinto, es fruto del esfuerzo compartido de dependencias públicas, organizaciones de la sociedad civil, personas dedicadas a la academia, víctimas, personas periodistas y defensoras de derechos humanos, diputadas, diputados y funcionarios públicos. Que en su conjunto suman mucho más de un centenar de personas e instituciones decididamente comprometidas en hacer de México un país en que en el ejercicio de cualquiera de sus libertades constitucionales, pero particularmente la de expresión y las de información no supongan un riesgo a la integridad de las personas.

La necesidad de no emitir a nadie en este reconocimiento me lleva no hacer menciones particulares de quienes nos acompañaron en este proceso a todas y a todos ellos les agradezco y los felicito y en especial a cada uno de los diputados integrantes de esta comisión que estuvieron muy al pendiente de las mesas de trabajo y de los parlamentos abiertos.

Con la aprobación de esta reforma adoptamos una visión garantista y humanista que se traducirá en una renovada política pública que fortalezca los esquemas de prevención, protección, investigación y reparación integral. Se trata de un proyecto con visión sistémica que articula esfuerzos institucionales para hacerlos más efectivos y que establece facultades, obligaciones y competencias concretas que se requieren con urgencia para proteger el ejercicio periodístico, a la libertad de expresión y a la defensa y promoción de los derechos humanos.

Con la abrogación de la Ley Sobre Delitos de Imprenta confirmamos a la libertad de expresión como el derecho de todo ser humano a expresar sus opiniones y comunicarlas sin temor a represalias censuras o sanciones injustas e injustificadas



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

evitando la criminalización de aquellos que sólo ejercen sus libertades constitucionales.

Lo que toca la emisión de la nueva Ley General de Población se parte del reconocimiento de que la Ley General de Población de 1974 ha quedado rebasada por desafíos poblacionales, que deben de ser atendidos con urgencia mediante una nueva política poblacional que haga frente a grandes desafíos como los cambios en la estructura poblacional, la paulatina disminución de niñas niños y adolescentes y el envejecimiento de nuestra población.

También es un tema de movilidad humana, estamos proponiendo la aprobación de una iniciativa de amplio consenso, que fue suscrita por los coordinadores de todos los grupos parlamentarios y la presidenta de las comisiones de asuntos migratorios y una servidora, y de la presidenta de la mesa directiva de la cámara de diputados en su momento.

Con la emisión de la ley general para prevenir, atender y reparar integralmente el Desplazamiento Forzado Interno se busca atender las causas y problemáticas que representa el desplazamiento forzado interno permitiendo al Estado Mexicano visibilizar y atender este problema mediante una perspectiva integral basada en el respeto a la integridad y los derechos de las personas la reparación del daño y la no repetición de los hechos.

Como pueden ver nos hemos impuesto una dinámica de trabajo intensa pero también fructífera, en esta sesión nos confirmamos como la Comisión más productiva de la Cámara de Diputados, situación que nos pone a una altura de confianza con los ciudadanos, que fue depositada en cada uno de nosotros en las urnas el pasado 2018.

Es cuánto.

En consecuencia, solicita a los integrantes de la comisión señalar a aquellos dictámenes que deseen ya sea para hacer un pronunciamiento especial, para presentar propuestas de modificación o para manifestarse en contra.

La presidenta de la Comisión somete a consideraciones los dictámenes:



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Diputado (a)	Consideraciones
Carmen Julia Prudencio González (MC)	<p>A nombre de la Dip. Martha Tagle: Hizo consideraciones pertinentes respecto a los 4 primeros dictámenes de los cuales compañeros de su grupo parlamentario MC son partícipes. Con las reformas avanzamos en nuestro compromiso para atender la situación que viven personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México, pero también debo señalar la necesidad de garantizar la suficiencia presupuestal para la implementación de una política pública que tenga como fin garantizar una de las libertades, base de nuestra democracia, como la libertad de expresión.</p> <p>Reconocer el gran trabajo de conducción, su compromiso y capacidad de consenso de la Presidenta de la Comisión de la diputada Rocío Barrera Badillo que en este tema ha sido fundamental para avanzar en esta serie de reformas necesarias, junto a este merecen un justo reconocimiento de los equipos técnicos que tanto la comisión como las y los legisladores de las organizaciones que participaron durante el proceso. Atentamente la diputada Martha Tagle.</p>
Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI)	<p>Hace palabras de agradecimiento y felicita a la Presidenta de la Comisión. Celebra que en esta reunión se aprueben 6 dictámenes del grupo parlamentario del PRI. Se congratula por la aprobación del dictamen de la Ley de Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y de Periodistas, este ha sido un trabajo por parte de esta Comisión que ha llevado a cabo siete mesas de parlamento abierto en donde hubo un diálogo intenso profundo con personas defensoras de estos derechos por supuesto con periodistas, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos federales y locales, especialistas en la materia en donde se construyó este dictamen. Somos una oposición constructiva no una oposición destructiva.</p>
Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)	<p>Celebro esta reunión de esta Comisión por los dictámenes que se aprobaron el día hoy. En especial destaco uno de esos dictámenes el de Ley de Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y de Periodistas, es un trabajo de meses, con parlamento abierto muy interesante. Un trabajo que se le reconoce a la dip. Presidenta, en este tema tenemos que ver cómo opera el mecanismo y los recursos con los que cuenta. Se debe dar el apoyo económico para que opere bien esta Ley. Felicito a la Presidenta de esta</p>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

	Comisión, a sus diputadas a sus diputados, al equipo técnico por el trabajo que se viene realizando de verdad es una de las comisiones más productivas que tiene esta legislatura. Muchas felicidades en hora buena.
Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM)	El dictamen de Ley de Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y de Periodistas es relevante porque reconoce las responsabilidades civiles y administrativas en que se pueden incurrir si se afecta el ejercicio periodístico; por eso "vale la pena difundir, es producto de un trabajo de consenso de todos los legisladores".
Araceli Ocampo Manzanares (MORENA)	Reconozco el arduo trabajo que se ha hecho en la Comisión de Gobernación y Población, a todos los diputados integrantes y en especial a nuestra Presidenta la dip. Rocío Barrera Badillo por esa capacidad de compromiso, por esa capacidad de conducción y por la habilidad que siempre tiene para cabildear.

El Diputado Secretario Cruz Juvenal Roa Sánchez, consulto si son de aprobarse los dictámenes 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), 9), 10), 11), 12), 13), 14), 15), 16), 17), 18), 19), 20), 21), 22), 23), 24), 25), 26), 27), 28), 29), 30), 31), 32), 33), 34), 35), 36), 37), 38), 39), 40), 41), 43), 45), 46), 49), 50), 51), 52), 53), 55), 57), 58), 59), 60) y 61), lo manifiesten en votación nominal:

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación		
1. Saldaña Pérez María Lucero	PRI	A favor con abstención del dictamen 3).		
2. Cruz Santos Flora Tania	MORENA	A favor		
3. Clouthier Carrillo Tatiana	MORENA	A favor		
4. Guerra Méndez Lizeth Amayrani	MORENA	A favor		
5. Navarrete Rivera Alma Delia	MORENA	A favor		
6. Torres Graciano Fernando	PAN	A favor		
7. Aguilar Castillo Ricardo	PRI	A favor		
8. Gómez Alcantar Marco Antonio	PVEM	A favor		
9. Onofre Vázquez Vicente Alberto	MORENA	A favor		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

10. Bonifaz Moedano Raúl	MORENA	A favor		
11. Roa Sánchez Cruz Juvenal	PRI	A favor		
12. Barrera Badillo Rocío	MORENA	A favor		
13. Ocampo Manzanares Araceli	MORENA	A favor		
14. Elorza Flores José Luis	MORENA	A favor		
15. Garay Ulloa Silvano	PT	A favor		
16. Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	PT	A favor		
17. Chico Herrera Miguel Ángel	MORENA	A favor		
18. Sibaja Mendoza Jorge Ángel	MORENA	A favor		
19. Pérez Arroyo Alfonso	MORENA	A favor		
20. Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	MORENA	A favor		
21. Prudencio González Carmen Julia	MC	A favor		
22. Reyes López Valentín	MORENA	A favor		
23. Aguilar Vega Marcos	PAN	A favor		
24. Espadas Galván Jorge Arturo	PAN	A favor		
25. Macías Olvera Felipe Fernando	PAN	A favor		

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 25 votos a favor, salvo una abstención del dictamen 3) referente a la Ley de Población.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la Comisión informó que se aprueba el primer bloque de dictámenes de la Comisión de Gobernación y Población por la mayoría, en lo general y en lo particular, remítanse a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

La presidenta de la Comisión, Diputada Rocío Barrera Badillo pone a consideración de la asamblea la discusión del segundo bloque de dictámenes que contiene:

62) Proyecto de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, presentada y suscrita por la Dip. Juanita Guerra Mena, integrante del GP Morena.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Sede el uso de la palabra, para hacer observaciones y/o modificaciones al dictamen 62), a las siguientes diputadas y diputados:

Diputado (a)	Consideraciones y/o Observaciones
Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)	Pidió posponer la discusión de este dictamen por considerar que hacer cambios a esta ley podría representar la pérdida del 30 por ciento de empleo de quienes trabajan en la Marina Mercante.
Carmen Julia Prudencio González (MC)	Dijo que el dictamen prescinde del análisis; "sólo contribuirá a expandir las de por sí amplias atribuciones del poder naval de la Federación y debilitar a la SCT y a la Secretaría de Marina".
Fernando Torres Graciano (PAN)	Estimó importante revisar y tomar tiempo para analizarla para no cometer un error legislativo porque "para muchos esta propuesta de reforma raya en la inconstitucionalidad porque las Fuerzas Armadas tienen muy clara cuáles son sus funciones en la Constitución".
Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI)	Expresó que se abstendrán de votar. "Solicitamos que haya más discusión y análisis en parlamento abierto con representantes de las cámaras del Transporte Marítimo y empresariales, especialistas y académicos".
Flora Tania Cruz Santos (MORENA)	Me gustaría pedirle el apoyo a todos los compañeros aquí presentes para que se abstengan y nos permitan, lo digo muy responsablemente, que se revise bien este dictamen. Se ha hecho un parlamento abierto la semana pasada y en ese parlamento abierto escuchamos a especialistas diciéndonos que tenemos que revisar bien en qué está encaminada esta iniciativa. Yo creo que no es un tema de constitucionalidad, sino que un tema más bien de análisis.
Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)	Consideró que entregar los puertos a las Fuerzas Armadas desnaturaliza su tarea. "Se desmantela un cuerpo de servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)	Coincido en esencia con un que han expresado mis compañeras y compañeros diputados, creo que esta reforma tiene que ser analizada a fondo. Tenemos que escuchar a los expertos que invitamos al parlamento abierto y para que un parlamento abierto funcione tiene que haber este diálogo y que las opiniones de quienes operan las cosas se vean reflejadas en la norma.
Gómez Alcantar Marco Antonio (PVEM)	Este tema no es nuevo llevamos más de un año discutiendo. No he escuchado qué opinan de la resolución del poder judicial donde dijo la naturaleza mixta de la SEMAR, no he escuchado una reflexión que reconozca que la SEMAR ya tiene atribuciones desde hace años en diversos aspectos que tienen que ver con los puertos. Si no pasamos la auditoría en el 2022, los puertos y el comercio se va a ver interrumpido y entonces si el desastre económico y el desempleo que se va a generar será de proporciones catastróficas.
Silvano Garay Ulloa (PT)	Dijo que la bancada del PT está a favor del dictamen. Felicitaciones a la Presidenta de la Comisión por este gran trabajo.
José Luis Elorza Flores (Morena)	Destacó la importancia de aprobar el dictamen porque en Chiapas constantemente se tienen amenazas de cerrar el puerto por falta de calado y no hay organización para dragarlo
Mauricio Toledo Gutiérrez (MORENA)	Señaló que están a favor de esta iniciativa, porque este tema ya se ha discutido desde hace un año. Existe inseguridad, tráfico de drogas, piratería. Esta es una tarea que la SEMAR, como fuerza especializada debe realizar, por ser una institución consolidada y con alto índice de respeto ciudadano
Araceli Ocampo Manzanares (MORENA)	Mencionó los puntos relevantes de la iniciativa, como el control efectivo sobre las embarcaciones nacionales y extranjeras en zonas marinas y mexicanas.

La Presidenta Diputada Rocío Barrera Badillo solicita al secretario poner en votación nominal, toda vez que se ha puesto a discusión el dictamen 62).

El diputado Secretario, Cruz Juvenal Roa Sánchez, consulto si es de aprobarse en votación nominal el dictamen propuestos. Lo manifiesten de manera nominal:



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación		
1. Bonifaz Moedano Raúl	MORENA	A favor		
2. Manzanilla Prieto Fernando Luis	PES	A favor		
3. Cruz Santos Flora Tania	MORENA		En contra	
4. Clouthier Carrillo Tatiana	MORENA		En contra	
5. Guerra Méndez Lizeth Amayrani	MORENA		En contra	
6. Navarrete Rivera Alma Delia	MORENA	A favor		
7. Pérez Hernández José Ángel	PT			Abstención
8. Torres Graciano Fernando	PAN		En contra	
9. Aguilar Castillo Ricardo	PRI			Abstención
10. Gómez Alcantar Marco Antonio	PVEM	A favor		
11. Onofre Vázquez Vicente Alberto	MORENA	A favor		
12. Roa Sánchez Cruz Juvenal	PRI			Abstención
13. Barrera Badillo Rocío	MORENA	A favor		
14. Ocampo Manzanares Araceli	MORENA	A favor		
15. Eforza Flores José Luis	MORENA	A favor		
16. Garay Ulloa Silvano	PT	A favor		
17. Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	PT	A favor		
18. Chico Herrera Miguel Ángel	MORENA	A favor		
19. Sibaja Mendoza Jorge Ángel	MORENA	A favor		
20. Pérez Arroyo Alfonso	MORENA	A favor		
21. Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	MORENA	A favor		
22. Prudencio González Carmen Julia	MC		En contra	
23. Reyes López Valentín	MORENA	A favor		
24. Aguilar Vega Marcos	PAN		En contra	
25. Espadas Galván Jorge Arturo	PAN		En contra	
26. Macías Olvera Felipe Fernando	PAN		En contra	
27. Hernández Pérez César Agustín	MORENA	A favor		

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

15 diputadas y diputados a favor.

9 diputadas y diputados en contra

3 abstenciones.

Mayoría por la afirmativa.

Conforme el resultado de las votaciones se declara aprobado en lo general y lo particular los proyectos de dictamen y de opinión enlistados en el orden del día.

La presidenta de la Comisión informó que se aprobaron por la mayoría en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, remítanse a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

5. Asuntos generales:

La diputada Presidenta pregunta a los integrantes si alguno quiere hacer uso de la palabra, no habiendo asuntos generales que tratar pasan al siguiente punto del orden del día.

6.-Clausura y Cita

Agotados los asuntos del Orden del Día se cita a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión a la reunión de trabajo que se llevará a cabo el miércoles 23 de septiembre, a las 11:30 horas, en el Mezzanine Sur, ubicado en el primer piso del edificio A.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 13:05 horas se dio por terminada la Reunión.

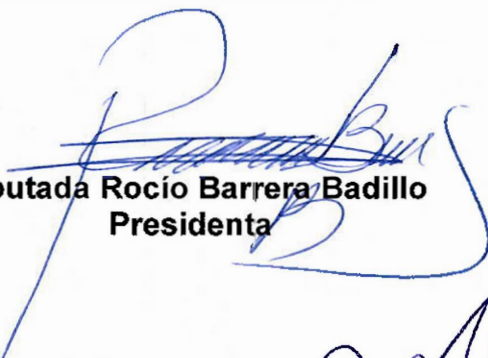
Muchísimas gracias.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN
DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.



Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta




Dip. José Luis Elorza Flores
Secretario



Dip. Araceli Ocampo Manzanares
Secretaria

Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez
Secretario



Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe
Secretario



Dip. Beatriz Domínguez Pérez López
Secretaria



Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza
Secretario



CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONVOCADA A
CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.



Dip. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario



Dip. Felipe Fernando Macías Olvera
Secretario



Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez
Secretario

Dip. Mauricio Alonso Toledo
Gutiérrez
Secretario



Dip. Martha Tagle Martínez
Secretaria



Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar
Secretario

Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto
Secretario